

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 519

REF: ROL 3341-1

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR INGRESADA CON EL Nº

POM-1556 DE FECHA 29/8/2017

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE OBRA MENOR**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>POM-1556</u> de fecha **29/8/2017** patrocinado por el arquitecto **WLADIMIR ARMIJO ANDRADES**, para el predio ubicado en <u>AVENIDA MANANTIALES Nº 955</u>, comuna de Concón. Rol de Avalúo **3341-1**, propiedad de **MARISOL PEÑA BETANCOURT**.

- 2. El Acta de Observaciones de fecha 3/10/2017
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante Acta de fecha 27.09.17 con toma de conocimiento el 03.10.17.
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>POM-1556</u> de fecha <u>29-8-2017</u> patrocinado por el arquitecto **WLADIMIR ARMIJO ANDRADES**, para el predio ubicado en <u>AVENIDA MANANTIALES Nº 955</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo <u>3341-1</u>, propiedad de MARISOL PEÑA BETANCOURT.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° POM-1556 de fecha 29/8/2017

CONCÓN, 07 de diciembre de 2017

Julio Enrique Leigh Z. Arquitecto P.U.C.

Director de Obras y Urbanizaciones

JLZ/--/APU/CCLL/apu

- Sr(a). WLADIMIR ARMIJO ANDRADES
- Sr(a). MARISOL PEÑA BETANCOURT
- Expediente Técnico N° POM-1556
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.